



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN
N° 1690 / 98

EXPEDIENTE N° 13-13054/98

MFG

Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones tramita la necesidad de contratar la provisión de papel para teleimpresoras y para fax, con destino a la Prosecretaría de Comunicaciones

Que a fs. 13/15 luce el pliego de bases y condiciones.

Que la presente contratación encuadra en lo previsto por el Artículo 56°, inciso 3°, apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.


SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a contratar la provisión de referencia, encuadrando el procedimiento en lo previsto por el Artículo 56°, inciso 3°, apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.

2°) Afectar el presente gasto que asciende a la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA (\$ 2.550.-) a la cuenta detallada a fs. 17.

3°) Regístrese, hágase saber y devuélvanse las actuaciones a la citada dirección, para la prosecución del trámite.-

2/1


NICOLAS ALFREDO REY S.,
ADMINISTRADOR GENERAL D. LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION